ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

**Al contestar por favor cite estos datos:**
Radicado No.: **20234145010001387 4**
Fecha: **2023-05-04**
TRD: **4145.010.14.12.187.001387**
Rad. Padre: **20234145010001387 4**

ROGER GONZALEZ PEREZ.
SUBDIRECCION DE TECNOLOGIA DIGITAL

ASUNTO: Extensión concepto de viabilidad para continuidad del proyecto de Implementación Sistema de Información Integrado Salud Ambiental SISAM Fase II y III.

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Salud adelanta actividades cuyo objetivo es el fortalecimiento y continuidad al proyecto de implementación del Sistema de Información de Salud Ambiental SISAM en sus fases II y III.

En la vigencia 2017 la Secretaria Distrital de Salud adelantó las actividades para la implementación de la Fase I del módulo del procedimiento *Inspección Vigilancia y Control -IVC- en Factores de Riesgo Sanitarios del Ambiente,* el cual finalizó a buen término. Para la vigencia 2020 se realiza la implementación del módulo del procedimiento: *Prevención de Enfermedades de Interés en Salud Ambiental* y su *Grupo de: Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV-* el cual finalizó a buen término.

Cabe resaltar que el proyecto de Implementación del Sistema de Información Integrado de Salud Ambiental SISAM que adelanta la Secretaria Distrital de Salud por fases desde el año 2017 cuenta con concepto de viabilidad general (todas las fases) según Orfeo No. 20174134020000 6844 y que de manera progresiva se ha venido actualizando y/o extendiendo de acuerdo a las fases implementadas.

Ahora, en atención al asunto destacado en la referencia, en aras del fortalecimiento y evolución del Sistema de Informacion de Salud Ambiental SISAM implementado en el organismo sobre la plataforma tecnológica *IDEV*, la Secretaria Distrital de Salud respetuosamente solicita su concepto de viabilidad favorable para la continuidad del Proyecto de Implementación del Sistema de Información Integrado de Salud Ambiental SISAM en su Fase II y III, con la implementación componente módulo procedimiento: "*Procedimiento prevención de enfermedades de interés en salud ambiental*" y su Grupo: *Enfermedades Zoonoticas,* en desarrollo del proyecto

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

*Fortalecimiento de la estrategia de gestión integral de zoonosis en Santiago de Cali con ficha BP-* 26003077 con el propósito de adjuntarla a los proyectos que están en estado de formulación para la vigencia 2024 y dar cumplimiento a los soportes requeridos de los anexos que conforman dicho proyecto para la vigencia 2024 ante el Departamento de Planeación Municipal.

De igual manera la implementación componente módulo procedimiento: "*Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables*", en desarrollo del proyecto *Fortalecimiento De la Gestión en la Promoción de Entornos para la vida en Santiago de Cali con ficha BP*-26002941 para ejecución en la presente vigencia 2023.

Es preciso mencionar que el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones -DATIC- por medio del radicado Orfeo No. 202041450100023834 en la vigencia 2020 nos habían dado el concepto de viabilidad favorable para realizar la implementación de la Fase II y III del sistema de informacion en mención, pero temas presupuestales no se pudieron ejecutar.

Cabe resaltar que la implementación de los componentes módulos objeto de este concepto de viabilidad (Fase II y III), debe ser totalmente *integrado* y bajo la misma plataforma tecnológica *IDEV* donde se desarrolló la primera fase, para garantizar la consistencia de los datos sobre la misma base de datos y lógica de negocio, logrando un mejor uso y apropiación, que ya se tiene sobre la herramienta.

Remitimos a ustedes Guía para la Implementación de Sistemas de Información MAGT04.04.01.P002.G001_V4- para zoonosis y entornos saludables, como también se adjunta formulario Solicitud Concepto de Viabilidad MAGT04.04.01.P001.F001_V5 diligenciado y firmado por el Secretario de Despacho, esto con el fin de recibir oficialmente concepto de viabilidad.

Cordialmente,

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaria Distrital de Salud

Proyectó y elaboró: Nelson Fabián Sánchez Ruiz. Contratista Grupo Administración TIC.
Revisó: Willarman Prada Rada. Profesional Universitario Grupo Administración TIC.